

Agradecemos a los medios de comunicación su respuesta a nuestra convocatoria.

México ha entrado a una dinámica positiva gracias a un crecimiento económico mejor al esperado, con la recuperación del peso frente al dólar y muy cerca de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En este contexto es necesario fortalecer uno de los flancos fundamentales para el país, en el ámbito de las finanzas públicas. En los últimos años hemos experimentado un alto ritmo de crecimiento de la deuda pública, la cual pasó de representar el 37.7% del PIB en diciembre de 2012 para llegar al 48.4% del mismo al cierre de 2016. Y si bien se han tomado medidas en el paquete económico del 2017 que esperamos y confiamos ayuden a frenar dicho ritmo de endeudamiento del país, consideramos necesario e inaplazable fortalecer a nuestras instituciones con una mayor evaluación y toma de decisiones en materia de finanzas públicas que inciden en la vida de los mexicanos.

Como decíamos, el ritmo de endeudamiento ha generado un impacto muy importante en el servicio de la deuda del sector público, convirtiéndose ya en uno de los renglones más importantes y crecientes en el presupuesto del gobierno para cubrir el servicio de la propia deuda, y limitando con ello los recursos para otros rubros importantes.

En este contexto el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico han reabierto el debate sobre la creación de consejos fiscales y han recomendado expresamente a México constituir una figura de ese tipo, con el objetivo de mejorar las funciones del Estado, asociadas a las finanzas públicas.

La figura del Consejo Fiscal ya existe, es una realidad en 47 países. Por ejemplo en Europa lo tienen España, Holanda y el Reino Unido; en Norteamérica, nuestros dos socios comerciales en el Tratado de Libre Comercio los Estados Unidos y Canadá, también cuentan con este Consejo Fiscal y en Latinoamérica desde hace tiempo cuenta con esa figura Chile, Perú y Colombia recientemente en 2016 la economía más grande de Sudamérica que es el caso Brasil también lo ha adoptado.

Con distintas variantes, los Consejos Fiscales en estos y en otros países tienen como característica común ser órganos consultivos apartidistas, que asesoran en distintas formas a los poderes Ejecutivo y Legislativo en temas de presupuesto, de finanzas públicas, del endeudamiento y de responsabilidad fiscal.

La creación de este tipo de instituciones ayuda al saneamiento y al fortalecimiento de las finanzas públicas y aumenta la credibilidad y la predictibilidad de los variables esenciales de la macroeconomía.

En COPARMEX reafirmamos nuestro compromiso de trabajar desde la sociedad para impulsar una agenda integral de país que nos permita realizar una evaluación formal y objetiva de las políticas públicas y las acciones de gobierno. En ese caso hoy queremos contribuir a prevenir riesgos y desequilibrios en la Hacienda pública.

Por ello hacemos un llamado a los organismos de la sociedad para sumarse a la iniciativa de crear un Consejo Fiscal Independiente, apartidista, con mandato formal, para proporcionar una evaluación de expertos independientes sobre política hacendaria, el Consejo será responsable de generar análisis objetivos sobre proyecciones de crecimiento económico, sobre la revisión de los criterios de la política económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la evaluación de los planes de desempeño fiscal así como de la evaluación de los pronósticos económicos como el crecimiento de la deuda y el presupuesto, igualmente el Consejo Fiscal vigilará la sustentabilidad de las finanzas públicas para el bien del país.

Y cómo pueden hacer estas políticas públicas impactar las finanzas en el corto, mediano y largo plazo?

Hoy en día a la fecha operan en el ámbito de la Cámara de Diputados el Centro de Estudios de Finanzas Públicas y por otro lado en el Senado de la República el Instituto Belisario Domínguez.

En Coparmex consideramos que esas dos instituciones pueden constituir la base, el punto de partida para crear el Consejo Fiscal Independiente, pero es absolutamente necesario un nuevo arreglo institucional sólido, para que cuenten con autonomía con profundidad, con certeza y con permanencia en sus actividades.

De hecho hoy en día ya existen propuestas formales en ese tema. En esta en la LXIII Legislatura ya se ha presentado una iniciativa plural para la conformación de un Órgano Técnico de Finanzas Públicas del Poder Legislativo Federal, tomando como base precisamente los Centros de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, así como la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez.

Hoy la propuesta de Coparmex para crear un Consejo Fiscal Independiente contempla dotarlo de las siguientes cinco atribuciones fundamentales:

1. El Consejo Fiscal realizará análisis de resultados presupuestarios, recomendaciones normativas sobre políticas fiscales y presupuestarias, valorando el cumplimiento de los objetivos de política fiscal y económica.
2. Elaborar estudios de impacto económico presupuestal y de política fiscal, de mediano y de largo plazo.

3. Estimar el impacto fiscal de las medidas propuestas por el Poder Ejecutivo Federal que puedan influir en la economía del país.
4. Ejercer funciones normativas en políticas fiscales, en materia de ingresos, de gastos y de deuda pública.
5. Los análisis y recomendaciones que emita el Consejo Fiscal aunque no tendrán carácter vinculatorio siempre tendrán que ser públicas y deberán de ser analizadas por el propio Poder Legislativo en el mismo periodo de sesiones que se han presentadas por parte de las Comisiones competentes, todas las determinaciones que adopte el poder legislativo respecto de la recomendación del Consejo Fiscal deberán de ser también analizadas y resueltas de manera pública.

El Consejo Fiscal Independiente funcionará como órgano autónomo, eso es importante como un órgano autónomo y estará integrado por cinco ciudadanos destacados, aprobados por las Comisiones Unidas del Congreso de la Unión con un encargo de cuatro años para ser sustituidos de manera escalonada, con posibilidad de ser ratificados cuando su desempeño así lo recomiende.

Haremos hoy mismo del conocimiento público el estudio completo que hemos formulado que a partir de esta fecha queda a disposición de la ciudadanía en el portal de la Coparmex y también haremos una presentación formal del mismo ante cada uno de los 128 Senadores y de



Iniciativa de Consejo Fiscal Independiente

Mtro. Gustavo de Hoyos | | 15 junio 2017

los 500 Diputados que integran la Cámara baja del Congreso de la Unión, estamos convencidos que esta propuesta debe ser el inicio de un amplio debate que concluya con una mayor transparencia, credibilidad y al final del camino con un mejor manejo de las finanzas públicas sin sesgos electorales ni partidistas y con tributando a prever escenarios de crisis y posibles alternativas de solución basadas única y exclusivamente en estudios técnicos confiables.

El Consejo Fiscal fomentará el debate y la reflexión para una mejor toma decisiones de finanzas públicas, y será parte esencial de la vida democrática del país, como ya lo es, en los 47 países que cuentan con un órgano similar.

Esta propuesta es una propuesta que apuesta para fortalecer las instituciones del país, proponemos que con la debidamente enriquecida esta propuesta sea analizada en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión de tal manera que con la normatividad que resulte pertinente el Consejo Fiscal puede entrar en funcionamiento pleno a partir del año 2019.

Lo más importante, el Consejo Fiscal se traducirá en mayor confianza para todos, para los ciudadanos, para los empresarios nacionales y para los extranjeros y para seguir constituyendo a México en un país cada vez más atractivo para la inversión, que dé certidumbre y que al mismo tiempo



Iniciativa de Consejo Fiscal Independiente

Mtro. Gustavo de Hoyos | | 15 junio 2017

sea instrumento para que los ciudadanos podamos vigilar el correcto desempeño de la Hacienda pública con transparencia y con eficiencia.

Muchas gracias